



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5

Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. Junio siete de dos mil veintitrés

Rad. No. 110013103-040-2019-00290-00

Por secretaria agréguese al expediente, los anexos aportados a la solicitud de reconocimiento de personería elevado por la abogada Yolima Bermúdez Pinto, toda vez que el CD obrante a folio 210 se encuentra vacío.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

213